

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 307 - 2018 - MDLV

La Victoria, abril 12 de 2018

Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El escrito de fecha 10 de abril de 2018, presentado por el CPC German Pisfil Agapito sobre su renuncia irrevocable a su puesto de trabajo y a la Jefatura de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de La Victoria ; y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 6º y 20º inciso 6 de la ley N° 27972, las funciones ejecutivas del gobierno municipal corresponden al Alcalde, a quien compete dictar resoluciones;

Que, el artículo 182º y 185º del Decreto Supremo N° 005-90-PCM - Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, señala que el término de la Carrera Administrativa se produce entre otros por Renuncia; siendo potestad del titular de la entidad la exoneración del plazo de 30 días;

Que, a través del escrito de fecha 10 de abril de 2018 el servidor German Pisfil Agapito, presenta su renuncia irrevocable al puesto de trabajo que venía desempeñando desde el 02 de enero de 1990, así como a la designación de Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de La Victoria, asimismo, solicita se le exonere del plazo de ley, se efectúe su liquidación y pago de los beneficios sociales que por ley le corresponde, y se le extienda el certificado de trabajo correspondiente;

Que, el Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria, mediante proveído descrito en el antedicho escrito da por aceptada la renuncia del servidor German Pisfil Agapito a partir del 15 de abril de 2018, exonerándolo del plazo legal establecido por ley;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 274-2007-MDLV del 26 de julio de 2007, se designó al CPC German Pisfil Agapito como Jefe de la Unidad de Contabilidad de la Municipalidad Distrital de La Victoria, cargo que viene desempeñándolo hasta la actualidad y que por renuncia voluntaria deberá dejarse sin efecto;

Estando a los considerandos precedentes y en ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias conferidas por Ley N° 27972 - Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

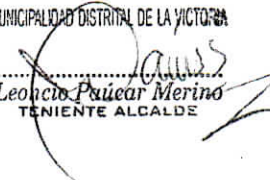
ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA IRREVOCABLE al puesto de trabajo presentada por el servidor GERMAN PISFIL AGAPITO, a partir del 15 de abril de 2018; agradeciéndosele por los servicios prestados a la entidad edil.

ARTICULO SEGUNDO.- Dejar sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 274-2007-MDLV del 26 de julio de 2007.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente disposición municipal, así como las acciones precedimentales derivadas de la extinción del vínculo laboral a que hubiera lugar para el reconocimiento de sus beneficios sociales, a la Gerencia de Administración y Unidad de Personal y demás dependencias municipales de su competencia.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Leoncio Paucar Merino
TENIENTE ALCALDE